

Memorando Nro. EEPGSA-PE-2026-0066-MEM

Puerto Baquerizo Moreno, 16 de marzo de 2026

PARA: Sr. Tlgo. Ennio Fabrizzio Pallo Baca
Analista de Compras

ASUNTO: Disposición para cumplimiento al Memorando
Nro.EEPGSA-AL-2026-0134-MEM.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. EEPGSA-AL-2026-0134-MEM, mediante el cual la Asesoría Legal emite la recomendación referente a la publicación especial del contrato suscrito dentro del proceso SIE-EEPGSA-2025-13, correspondiente al mantenimiento del parque automotor de la Agencia Santa Cruz, y considerando la necesidad de garantizar los principios de transparencia, publicidad y seguridad jurídica en los procedimientos de contratación pública, se dispone lo siguiente:

- La publicación especial del contrato suscrito dentro del proceso SIE-EEPGSA-2025-13, en los medios institucionales correspondientes y en el portal de compras públicas, conforme a la normativa aplicable.
- Que dicha publicación permita socializar y transparentar el contenido del contrato celebrado, evidenciando la correcta culminación del procedimiento de contratación y la vigencia del acto administrativo de adjudicación.

Se solicita se ejecute las acciones correspondientes de manera inmediata y remita constancia del cumplimiento de esta disposición para los fines de control y seguimiento institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ronald Davys Guerrero Honores
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexos:

- eepgsa-al-2026-0134-mem.pdf
- eepgsa-al-2025-0345-mem06086070017734350250829585001773681516.pdf
- adobe_scan_13_mar_202602155800017734350250159064001773681517.pdf

Memorando Nro. EEPGSA-PE-2026-0066-MEM

Puerto Baquerizo Moreno, 16 de marzo de 2026

Copia:

Sra. Lady Cecilia Cocha Moreta
Asistente de Mantenimiento

Srta. Abg. Andrea Carolina Navarro Guerra
Asesora Legal

Srta. Lcda. Kerly Grace Rocafuerte Cepeda
Auxiliar de Presidencia

Srta. Abg. Danna Corina Aguas Sanchez
Analista de Presidencia Ejecutiva

da